

LICENCIA MUNICIPAL

2025



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL

FECHA DÍA 31 MES 1 AÑO 20

CONTRIBUYENTE ERIKA ARACELI GOMEZ GUILLEN

RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO LOPEZ MATEOS N-226 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

GIRO ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

LICENCIA ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN B.C. HORARIO 7:00 HRS A 1720

CONCEPTO REFRENDO CLAVE _____ IMPORTE _____



	SUB-TOTAL	31 ENE 2025	1720.00
RECARGOS			
GASTOS DE COBRANZA			
MULTA			80.00
TOTALS		TOTAL CON LETRA	
(UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			

PAGADO
HACIENDA PUBLICA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

PRESENCIA Lic. José Heriberto García Murillo
Presidente Municipal



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

HACIENDA PUBLICA Lic. Germán Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse y presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas así lo soliciten.
Esta Licencia es válida únicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficina correspondiente.
Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspensión de actividades, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.
La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehículo al que corresponda, deberá conservarse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguna el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
Esta licencia no concede a su titular los derechos permanentes o definitivos. La autoridad municipal, podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las cláusulas justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio.

ORIGINAL